



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
12 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 31º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 8 al 12 de diciembre de 2009

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	3
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	3–9	3
A. Aprobación del programa	3–4	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	5–6	4
C. Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente	7–8	4
D. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	9	5
III. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (tema 3 del programa).....	10–19	5
IV. Desarrollo y transferencia de tecnologías (tema 4 del programa)	20–26	6
V. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas (tema 5 del programa)	27–34	8
VI. Investigación y observación sistemática (tema 6 del programa).....	35–42	9
VII. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención (tema 7 del programa)	43–51	10
A. Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención....	43–46	10
B. Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional.....	47–51	10
VIII. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto (tema 8 del programa)	52–59	11

A.	Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroclorofluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrofluorocarburo-23 (HFC-23)	52-53	11
B.	Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio.....	54-57	11
C.	Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO ₂ de los gases de efecto invernadero	58-59	12
IX.	Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa)	60-64	12
X.	Otros asuntos (tema 10 del programa)	65	12
XI.	Informe del período de sesiones (tema 11 del programa)	66	13
XII.	Clausura del período de sesiones	67-70	13

Anexos

I.	Text for further consideration by the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice. Carbon dioxide capture and storage in geological formations as clean development mechanism project activities		14
II.	Text for further consideration by the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation (Matters relating to Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol).....		16
III.	Documentos que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico tuvo ante sí en su 31º período de sesiones.		19

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 31° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Bella Center de Copenhague (Dinamarca) del 8 al 12 de diciembre de 2009.
2. La Presidenta del OSACT, Sra. Helen Plume (Nueva Zelandia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Purushottam Ghimire (Nepal) como Relator del OSACT.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 8 de diciembre, el OSACT examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2009/4). Formularon declaraciones los representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), otro en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de los países menos adelantados (PMA), otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental.
4. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, el OSACT aprobó el siguiente programa sin realizar modificaciones:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 4. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
 5. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas.
 6. Investigación y observación sistemática.
 7. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;

- b) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional.
8. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
- a) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroc fluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrof luorocarburo-23 (HFC-23);
 - b) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - c) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO₂ de los gases de efecto invernadero.
9. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
10. Otros asuntos.
11. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones (Tema 2 b) del programa)

5. El OSACT examinó este subtema en su primera sesión, el 8 de diciembre, en la que la Presidenta se refirió al proyecto de programa de trabajo que figuraba en el sitio web de la secretaría de la Convención. A propuesta de la Presidenta, el OSACT convino en basarse en ese programa de trabajo. La secretaría informó al OSACT sobre la situación de la documentación y otras cuestiones pertinentes.

6. El OSACT convino en admitir a las organizaciones observadoras que habían solicitado participar en el proceso¹, sobre la base de lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención.

C. Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente (Tema 2 c) del programa)

7. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. En la primera sesión, la Presidenta recordó el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplicaba², según el cual el OSACT debía elegir a su Vicepresidente y a su Relator. La última vez que se llevó a cabo esa elección fue en el 29º período de sesiones. La Presidenta informó al OSACT de que se estaban celebrando consultas sobre las candidaturas, y que mantendría a los delegados informados sobre la marcha de éstas. En el transcurso de esas consultas se invitó a las Partes a recordar la decisión 36/CP.7, y a considerar activamente la candidatura de mujeres para los cargos electivos del OSACT.

8. En la tercera sesión, la Presidenta informó al OSACT de que los grupos regionales habían llegado a un acuerdo, y propuso a los candidatos a la elección. El OSACT eligió al Sr. Mihir Kanti Majumder (Bangladesh) como Vicepresidente y reeligió al Sr. Ghimire como Relator. La Presidenta señaló que el Vicepresidente permanecería en funciones por

¹ Las nuevas organizaciones observadoras se enumeran en el documento FCCC/CP/2009/8/Rev.1.

² FCCC/CP/1996/2.

un mandato inicial de un año, que podía renovarse por otro año, y que el Relator lo haría durante un segundo mandato de un año. La Presidenta indicó que ambos permanecerían en funciones durante los períodos de sesiones 32° y 33° del OSACT, o hasta que fueran elegidos sus sucesores, y agradeció a la actual Mesa la labor realizada.

D. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa

(Tema 2 d) del programa)

9. El Vicepresidente y el Relator elegidos representaban a Estados que eran Partes tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto, por lo que no fue necesario elegir a miembros reemplazantes.

III. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

(Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

10. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente, y tuvo ante sí los documentos FCCC/SBSTA/2009/5, FCCC/SBSTA/2009/6, FCCC/SBSTA/2009/7, FCCC/SBSTA/2009/INF.5, FCCC/OBSTA/2009/MISC.9/Rev.1, FCCC/SBSTA/2009/MISC.10 y FCCC/TP/2009/2.

11. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS. Además, hicieron declaraciones los representantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). También se formularon declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de agricultores y las ONG sindicales.

12. En su primera sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas officiosas organizadas por la Presidenta con la ayuda del Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) y el Sr. Don Lemmen (Canadá). En la tercera sesión, el Sr. Lemmen informó sobre esas consultas.

13. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones³ propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

14. El OSACT acogió complacido el informe sobre los avances realizados desde su 30° período de sesiones en la aplicación del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático⁴, y tomó nota de los informes sobre los talleres dedicados a la planificación y las prácticas relativas a la adaptación⁵ y a la diversificación económica⁶, de un documento técnico donde se examinaba la documentación existente sobre los posibles costos y beneficios de las opciones de adaptación⁷, de un informe de síntesis sobre la integración y la ampliación de la planificación y las medidas de adaptación⁸ y de los documentos FCCC/SBSTA/

³ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.17.

⁴ FCCC/SBSTA/2009/INF.5.

⁵ FCCC/SBSTA/2009/5.

⁶ FCCC/SBSTA/2009/7.

⁷ FCCC/TP/2009/2.

⁸ FCCC/SBSTA/2009/6.

2009/MISC.9/Rev.1 y FCCC/SBSTA/2009/MISC.10, que contenían comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes sobre las actividades emprendidas, respectivamente, para evaluar los costos y beneficios de las opciones de adaptación y para vigilar y evaluar la ejecución de los proyectos, las políticas y los programas de adaptación.

15. El OSACT celebró la intervención directa de un amplio abanico de organizaciones⁹ en la aplicación del programa de trabajo de Nairobi, así como las contribuciones realizadas por éstas. Alentó a esas organizaciones a proseguir y, si fuera posible, a intensificar sus esfuerzos, entre otras cosas mediante la formulación de promesas de acción¹⁰ y facilitando información al OSACT sobre el cumplimiento de dichas promesas, con el fin de ayudar a las Partes a entender y evaluar mejor los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad a él, así como a tomar decisiones fundamentadas acerca de acciones y medidas prácticas para la adaptación.

16. El OSACT tomó nota de la labor que estaba llevando a cabo la secretaría, con la orientación de la Presidencia del OSACT, para dar a conocer mejor el programa de trabajo de Nairobi entre los interesados, en particular mediante la difusión de material divulgativo fácil de utilizar. El OSACT pidió a la secretaría que prosiguiera esta labor.

17. El OSACT señaló la importancia del taller técnico sobre las formas en que los centros y redes regionales que realizan trabajos relacionados con el cambio climático podrían colaborar, que debía celebrarse antes de su 32º período de sesiones¹¹.

18. El OSACT reafirmó la necesidad de potenciar la función catalizadora del programa de trabajo de Nairobi, y pidió a la secretaría que prosiguiera sus esfuerzos por recabar la participación de un amplio abanico de organizaciones, en particular las que realizaran actividades de educación, capacitación y sensibilización y las que llevaran a cabo medidas de adaptación.

19. El OSACT recordó que, en su 28º período de sesiones, había acordado examinar en su 33º período de sesiones un informe resumido sobre los resultados de la segunda fase de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi, y la información a que se hacía referencia en el párrafo 25 del documento FCCC/SBSTA/2008/6, con el fin de someter a examen la eficacia del programa de trabajo de Nairobi.

IV. Desarrollo y transferencia de tecnologías

(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

20. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente, y tuvo ante sí dos informes del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), a saber, los documentos FCCC/SB/2009/4 y Summary y FCCC/SB/2009/INF.6. Hicieron declaraciones los representantes de tres Partes.

⁹ Al 11 de diciembre de 2009 había 164 organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi.

¹⁰ Al 11 de diciembre de 2009, 41 organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi habían formulado 92 promesas de acción.

¹¹ FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 32.

21. En la primera sesión, la Presidenta invitó al Sr. Arthur Rolle (Bahamas), Presidente del GETT, a que informara sobre las actividades del Grupo. En la misma sesión, el OSACT convino en examinar este tema junto con el tema 7 del Programa del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 31º período de sesiones, titulado "Desarrollo y transferencia de tecnología", en un grupo de contacto mixto copresidido por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y el Sr. Holger Liptow (Alemania). En la tercera sesión, el Sr. Fuller informó sobre las consultas del grupo de contacto mixto.

22. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones¹² propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

23. El OSACT y el OSE acogieron con satisfacción el informe del GETT relativo a 2009¹³. El OSACT y el OSE tomaron nota del informe oral del Presidente del GETT sobre los resultados de la cuarta reunión del Grupo, celebrada los días 23 a 25 de septiembre de 2009 en Bangkok (Tailandia). Acogieron con agrado el diálogo constante que había mantenido el GETT con la comunidad empresarial paralelamente a esa reunión. El OSACT y el OSE recordaron las conclusiones adoptadas en su 30º período de sesiones de que debía prestarse más atención a la idea de establecer un medio eficaz para hacer participar más plenamente al sector privado en este proceso¹⁴. Uno de esos medios puede ser proporcionar un foro permanente para que los miembros de las comunidades empresarial y financiera evalúen periódicamente qué iniciativas de las Partes podrían ser más eficaces para mejorar el desarrollo y la transferencia de tecnologías y prácticas ecológicamente racionales. El OSACT y el OSE expresaron su agradecimiento al Sr. Arthur Rolle, Presidente del GETT, y al Sr. Bruce Wilson (Australia), Vicepresidente, por su contribución en orientar al GETT hacia la conclusión de su programa de trabajo para 2008-2009.

24. El OSACT y el OSE aprobaron el programa de trabajo evolutivo del GETT para 2010-2011¹⁵. Señalaron que el GETT celebraría su reunión especial a principios de 2010 para actualizar ese programa de trabajo, teniendo en cuenta las conclusiones acordadas relacionadas con la tecnología de la Conferencia de las Partes (CP) en su 15º período de sesiones, y presentaría el programa de trabajo actualizado para su examen por el OSACT y el OSE en su 32º período de sesiones. El OSACT y el OSE celebraron el ofrecimiento del Gobierno de Australia de acoger esa reunión.

25. El OSACT y el OSE se felicitaron por el informe final del GETT sobre los indicadores de los resultados¹⁶. El OSACT señaló que el informe contenía un conjunto de indicadores que podría utilizar el OSE como uno de los instrumentos para llevar a cabo el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación del artículo 4, párrafos 1 c) y 5, de la Convención, y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología¹⁷, de conformidad con la decisión 4/CP.13.

26. El OSACT tomó nota de que la secretaría había organizado, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, el taller regional para África sobre la preparación de los proyectos de transferencia de

¹² Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.14.

¹³ FCCC/SB/2009/INF.6.

¹⁴ FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 22, y FCCC/SBI/2009/8, párr. 66.

¹⁵ FCCC/SB/2009/INF.6, anexo I.

¹⁶ FCCC/SB/2009/4 y Summary.

¹⁷ El marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención, que figura en el anexo de la decisión 4/CP.7, complementado con el conjunto de actividades previstas en el anexo I de la decisión 3/CP.13.

tecnología para obtener financiación, que tuvo lugar del 2 al 4 de septiembre de 2009 en Gaborone (Botswana). El OSACT tomó también nota con agradecimiento del ofrecimiento del Gobierno de Belice de acoger el taller regional para América Latina y el Caribe sobre la preparación de los proyectos de transferencia de tecnología para obtener financiación, que se celebraría en 2010.

V. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas

(Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

27. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Formularon declaraciones los representantes de 14 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

28. Además, formularon declaraciones un representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en nombre de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), y un representante del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También se hizo una declaración en nombre de las organizaciones de pueblos indígenas.

29. En su primera sesión, el OSACT acordó examinar este tema en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Lilian Portillo (Paraguay) y el Sr. Audun Rosland (Noruega). En la tercera sesión, la Sra. Portillo informó sobre las consultas del grupo de contacto.

30. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones¹⁸ propuestas por la Presidenta. Se señaló que las circunstancias nacionales incluían a los países con circunstancias específicas, como los que tenían una extensa cubierta forestal y bajas tasas de deforestación.

2. Conclusiones

31. El OSACT decidió someter un proyecto de decisión sobre la orientación metodológica para las actividades destinadas a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo a la aprobación de la CP en su 15º período de sesiones¹⁹.

32. El OSACT observó que tal vez necesitara estudiar la posibilidad de proporcionar nuevas orientaciones sobre las cuestiones metodológicas de conformidad con toda decisión pertinente que adoptara la CP en su 15º período de sesiones.

33. El OSACT tomó nota del informe oral presentado por su Presidenta sobre posibles formas de facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con la decisión 2/CP.13. Pidió a la Presidenta que siguiera estudiando formas de facilitar dicha coordinación y que le informara al respecto en su 32º período de sesiones.

¹⁸ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.19 y Add.1.

¹⁹ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2009/11/Add.1, decisión 4/CP.15.

34. El OSACT recordó y alentó a las Partes y a las organizaciones y los interesados pertinentes a que siguieran intercambiando información acerca de las actividades relacionadas con la decisión 2/CP.13 y toda decisión pertinente que adoptara la CP en su 15º período de sesiones a través de la plataforma del sitio web de la Convención Marco²⁰.

VI. Investigación y observación sistemática

(Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

35. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2009/MISC.12. Formularon declaraciones los representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

36. Además, hicieron declaraciones el Secretario General Adjunto de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Presidente del Comité Directivo del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), y un representante del Brasil que habló en nombre del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS).

37. En su primera sesión, el OSACT convino en que la Presidenta elaboraría conclusiones y se las presentaría en la tercera sesión.

38. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones²¹ propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

39. El OSACT tomó nota con reconocimiento de las declaraciones verbales realizadas por el Secretario General Adjunto de la OMM, el Presidente del Comité Directivo del SMOC y un representante del Brasil que habló en nombre del CEOS.

40. El OSACT acogió con satisfacción la actualización provisional del *Plan de aplicación del Sistema Mundial de Observación del Clima en apoyo de la Convención Marco*²², proporcionada por la secretaria del SMOC en respuesta a una invitación formulada por el OSACT en su 30º período de sesiones²³.

41. El OSACT también acogió con satisfacción la información sobre el resultado de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima²⁴, celebrada en Ginebra (Suiza) del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, que le facilitó la OMM en respuesta a una invitación formulada por el OSACT en ese mismo período de sesiones²⁵.

42. El OSACT decidió recomendar un proyecto de conclusiones sobre este asunto para que la CP lo aprobara en su 15º período de sesiones²⁶.

²⁰ http://unfccc.int/methods_science/redd/items/4531.php.

²¹ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.16 y Add.1.

²² FCCC/SBSTA/2009/MISC.12.

²³ FCCC/SBSTA/2009/3, párrs. 57 y 58.

²⁴ http://www.wmo.int/pages/gfcs/index_en.html.

²⁵ FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 64.

²⁶ El texto aprobado figura en el documento FCCC/CP/2009/11, cap. VII.G.

VII. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención

(Tema 7 del programa)

A. Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 7 a) del programa)

1. Deliberaciones

43. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2009/INF.4.

44. En la primera sesión, el OSACT convino en que la Presidenta elaboraría conclusiones y se las presentaría en la tercera sesión.

45. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

46. El OSACT tomó nota del informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención²⁷.

B. Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

(Tema 7 b) del programa)

1. Deliberaciones

47. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Formularon declaraciones los representantes de 11 Partes. También hicieron declaraciones los representantes de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Organización Marítima Internacional (OMI).

48. En su segunda sesión, el OSACT convino en que la Presidenta elaboraría un proyecto de conclusiones y se lo presentaría en la tercera sesión.

49. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones²⁸ propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

50. El OSACT tomó nota de la información recibida de las secretarías de la OACI y la OMI sobre su labor relacionada con las emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional y de las opiniones expresadas por las Partes acerca de esa información.

51. El OSACT invitó a las secretarías de la OACI y la OMI a que en sus futuros períodos de sesiones lo informaran sobre la labor que se realizara al respecto.

²⁷ FCCC/SBSTA/2009/INF.4.

²⁸ FCCC/SBSTA/2009/L.15.

VIII. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto

(Tema 8 del programa)

A. Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroc fluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrof luorocarburo-23 (HFC-23)

(Tema 8 a) del programa)

Deliberaciones

52. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Hizo una declaración el representante de una Parte.

53. En su segunda sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas oficiosas organizadas por la Presidenta con la asistencia del Sr. Samuel Adejuwon (Nigeria). En la tercera sesión, el Sr. Adejuwon informó de que esas consultas no habían dado resultados decisivos. De conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, el tema se remitirá al 32º período de sesiones del OSACT.

B. Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 8 b) del programa)

1. Deliberaciones

54. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente, y tuvo ante sí el documento FCCC/SBSTA/2009/MISC.11. Formularon declaraciones los representantes de 13 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre de la AOSIS.

55. En su segunda sesión, el OSACT convino en que la Presidenta celebraría consultas y le presentaría un proyecto de conclusiones en la tercera sesión.

56. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones²⁹ propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

57. El OSACT convino en seguir examinando esta cuestión en su 32º período de sesiones, sobre la base del proyecto de texto que figura en el anexo I.

²⁹ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.20.

C. Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO₂ de los gases de efecto invernadero
(Tema 8 c) del programa)

Deliberaciones

58. El OSACT examinó este subtema en sus sesiones segunda y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente. Formularon declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

59. En su segunda sesión, el OSACT convino en examinar este tema en consultas officiosas organizadas por la Presidenta con la asistencia del Sr. Michael Gytarsky (Federación de Rusia). En la tercera sesión, el Sr. Gytarsky informó de que esas consultas no habían dado resultados decisivos. De conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, el tema se remitirá al 32º período de sesiones del OSACT.

IX. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto
(Tema 9 del programa)

1. Deliberaciones

60. El OSACT examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, los días 8 y 12 de diciembre, respectivamente.

61. En su primera sesión, el OSACT acordó examinar este tema junto con el tema del programa del OSE titulado "Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto" en un grupo de contacto mixto copresidido por el Sr. Eduardo Calvo Buendía (Perú) y la Sra. Kristin Tilley (Australia). En la tercera sesión, la Sra. Tilley informó sobre las consultas del grupo de contacto mixto.

62. En su tercera sesión, el OSACT examinó y aprobó las conclusiones³⁰ propuestas por la Presidenta.

2. Conclusiones

63. En el 31º período de sesiones se estableció un grupo de contacto mixto para examinar el tema del programa del OSACT titulado "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto" y el tema del programa del OSE titulado "Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto". Al crear este grupo de contacto mixto, las Presidentas del OSACT y del OSE decidieron que se asignara el mismo tiempo al exámen de cada tema.

64. El OSACT y el OSE convinieron en proseguir las deliberaciones sobre estos asuntos en un grupo de contacto mixto que el OSACT y el OSE establecerían en su 32º período de sesiones. Acordaron reanudar el examen de estos asuntos en su 32º período de sesiones, tomando como base el proyecto de texto que figura en el anexo II.

X. Otros asuntos

(Tema 10 del programa)

65. No se planteó ningún otro asunto.

³⁰ Aprobadas como documento FCCC/SBSTA/2009/L.18.

XI. Informe del período de sesiones

(Tema 11 del programa)

66. En su tercera sesión, el 12 de diciembre, el OSACT examinó y aprobó el proyecto de informe sobre su 31° período de sesiones³¹. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección de la Presidenta.

XII. Clausura del período de sesiones

67. En la tercera sesión, el 12 de diciembre, un representante del Secretario Ejecutivo presentó al OSACT una evaluación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las conclusiones adoptadas durante el período de sesiones. De esa manera se atendía a lo dispuesto en el párrafo 20 de la decisión 16/CP.9, en el que se pedía al Secretario Ejecutivo que comunicara a las Partes una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las decisiones³² que supusieran gastos que quizás no pudieran sufragarse con los recursos disponibles en el presupuesto básico.

68. Durante el período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que realizara varias actividades que tenían consecuencias administrativas y presupuestarias. La mayoría de esa labor podía sufragarse con cargo al presupuesto básico o con recursos que ya se habían incluido en las estimaciones del presupuesto inicial del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias correspondiente al siguiente bienio. No obstante, en relación con el tema 5 del programa, titulado "Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas", el OSACT pidió a la secretaría que mejorara la coordinación de sus actividades de fomento de la capacidad relativas al uso de la orientación y las directrices del IPCC. La labor inicial requerida en apoyo de esa actividad en 2010 suponía un gasto no previsto de aproximadamente 300.000 dólares de los EE.UU. Los gastos para 2011 se determinarían en una fecha ulterior.

69. En la misma sesión, la Presidenta dio las gracias a los delegados, los presidentes de los grupos de contacto y los organizadores de las consultas oficiosas por sus aportaciones. También expresó su agradecimiento a la secretaría por el apoyo brindado.

70. Formularon declaraciones de clausura tres Partes, una de las cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otra en nombre del Grupo de los 77 y China y otra en nombre del Grupo de Convergencia. También se hicieron declaraciones en nombre de las ONG empresariales e industriales, las ONG que se ocupan del medio ambiente, las ONG que tratan cuestiones de género y de la mujer y las ONG juveniles.

³¹ Aprobado como documento FCCC/SBSTA/2009/L.13.

³² Aunque la decisión 16/CP.9 hace referencia a las "decisiones", también afecta a las conclusiones de los órganos subsidiarios.

Anexo I

[ENGLISH ONLY]

Text for further consideration by the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice

Carbon dioxide capture and storage in geological formations as clean development mechanism project activities

[Recalling decisions 7/CMP.1, 1/CMP.2 and 2/CMP.4,

Recognizing that carbon dioxide capture and storage in geological formations is part of a range of potential options for mitigating greenhouse gas emissions,

Emphasizing that the application of carbon dioxide capture and storage projects shall be environmentally safe and have the objective of avoiding any seepage,

Noting that other conventions have addressed issues and adopted guidelines relevant to the international regulation of the application of carbon dioxide capture and storage, including risk assessment, environmental impact assessment and legal aspects,

Recognizing that carbon dioxide capture and storage in geological formations has been proposed by some Parties for inclusion under the clean development mechanism,

Also recognizing that other Parties have registered concerns regarding the implications of this possible inclusion and highlighted a number of unresolved issues,

1. *Takes note of the final report of the Executive Board of the clean development mechanism on the “Possible implications of the inclusion of carbon dioxide capture and storage as clean development mechanism project activities”³³;*

2. *Recognizes that the issues referred to in, inter alia, decision 1/CMP.2, paragraph 21, should be addressed;*

3. *Also recognizes that in order for carbon dioxide capture and storage in geological formations to be included under the clean development mechanism, long-term liability for the storage site, including liability for any seepage during and beyond the crediting period of the project, must be clearly assigned and the project boundary must be clearly defined;*

3 bis. *[Also recognizes that long-term liability for the storage site, including liability for any seepage during and beyond the crediting period of the project, must be clearly assigned and the project boundary must be clearly defined in the design of carbon dioxide capture and storage in geological formations under the clean development mechanism;]*

³³ FCCC/KP/CMP/2009/16, annex II.

4. *Requests* the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice to work on the issues referred to in paragraph 2 above [that if resolved, would lead to the potential] [for the] development of [any] modalities and procedures for clean development mechanism project activities relating to carbon dioxide capture and storage in geological formations [, including the definition of the project boundary and participation requirements as well as the assignment of long-term liability,] and report [on the progress][back] on this matter to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol at its [sixth][seventh] session.]

Anexo II

[ENGLISH ONLY]

Text for further consideration by the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation

Matters relating to Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol

1. [The Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice (SBSTA) [and the Subsidiary Body for Implementation (SBI)] welcomed the constructive exchange of views on addressing issues relevant to Article 2, paragraph 3, [and Article 3, paragraph 14,] of the Kyoto Protocol and on the efforts being made under the SBSTA with regard to opportunities for action to enhance the implementation of Article 2, paragraph 3.

2. The SBSTA [and the SBI] emphasized that better understanding of these issues is essential in order

Option 1:

[for developed country Parties, in the implementation of policies and measures, to strive to minimize the adverse effects, including the adverse effects of climate change, effects on international trade, and social, environmental and economic impacts on other Parties, especially developing country Parties, and in particular

Alternative 1 within Option 1: those identified in Article 4, paragraphs 8 and 9, of the Convention, taking into account Article 3.

Alternative 2 within Option 1: in particular for [the poorest and most vulnerable country Parties that are the least capable of addressing them].]

Option 2:

to strive to minimize the adverse effects, [of [the implementation of policies and measures] [commitments under the Kyoto Protocol, in particular those] under Article 2, paragraph 3, [and Article 3, paragraph 14,] of the Kyoto Protocol], in particular for [the poorest and most vulnerable country Parties that are the least capable of addressing them] [those countries identified in Article 4, paragraphs 8, 9 [and 10], of the Convention, taking into account Article 3 of the Convention].]

2.*bis* [The SBSTA agreed that Parties shall not resort to any form of unilateral measures, including fiscal and non-fiscal border measures, against goods and services imported from other Parties, in particular from developing country Parties, on the grounds of stabilization and mitigation of climate change.]

3. [The SBSTA [and the SBI] acknowledged related discussions under other UNFCCC bodies such as the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention and the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol, and encouraged Parties to ensure coordination of activities and information across the bodies in order to ensure a coherent and consistent approach to better address the issues mentioned in paragraph 2 above.]

4. The SBSTA [and the SBI] noted the need [to continue] to share information on the nature of [adverse] impacts of [response measures experienced by [developing country] Parties and [the] [any] steps Annex I Parties are taking, in the implementation of policies and measures under Article 2 of the Kyoto Protocol, to minimize [any negative impacts] [adverse effects,] especially on developing country Parties, in particular

Option 1: the poorest and most vulnerable Parties

Option 2: those identified in Article 4, paragraphs 8 and 9, of the Convention.]

The SBSTA [and the SBI] noted that national communications under Article 12, paragraph 1, of the Convention would be an appropriate means for sharing the information referred to in paragraph 3 above.

5.*bis* [Noting the [complexities] of assessing the attribution and causation of the [adverse] impacts of policies and measures.]

6. The SBSTA [and the SBI] also noted [and welcomed] the work of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) on international spillover effects as described in its Fourth Assessment Report.

Option 1: and [endorsed] its plans to continue the assessment of this issue in its Fifth Assessment Report. It invited the IPCC to elaborate possible ways and means to minimize the adverse effects of response measures.

Option 2: and its plans to further assess this issue in its fifth assessment report.

Paragraphs 7–10:

Option 1:

[7. The SBSTA invited Parties and relevant organizations to submit to the secretariat, by XX, further information and views on issues relevant to Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol. The SBSTA invited Parties, in their submissions, to include information on possible methodologies, tools and models, for the assessment of these impacts on the countries mentioned in paragraph 2 above.

8. The SBSTA requested the secretariat to compile the submissions referred to in paragraph 7 above into a miscellaneous document and to prepare a synthesis report on these submissions for its consideration.

9. The SBSTA requested the secretariat to organize, before the XX session of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol, a workshop to explore tools and methodologies, including modelling tools, to help analyse and assess the adverse impacts of policies and measures undertaken by Parties included in Annex I to the Convention, involving guidance by relevant experts.

10. The SBSTA agreed to continue its consideration of this issue at its XX session in a joint contact group.]

Option 2:

[7. The SBSTA and the SBI agreed to continue its consideration of these issues at its XX session in a joint contact group and invited Parties to submit to the secretariat, by XX, further information and views on how Parties can best strive to implement mitigation actions to minimize adverse impacts. The SBI and the SBSTA invited the secretariat to compile the submissions referred to in this paragraph into a miscellaneous document for their consideration.]

Option 3:

7. The SBSTA [and the SBI] noted that further discussion is needed on this matter, and invited Parties and relevant organizations to submit to the secretariat, by XX, further information and views on issues relevant to Article 2, paragraph 3, [and Article 3, paragraph 14,] of the Kyoto Protocol. [The SBSTA [and the SBI] invited Parties, in their submissions, to [consider how Parties can best strive to minimize adverse impacts. This could] include information on possible methodologies, tools and models for the assessment of these impacts on the countries mentioned in paragraph 2 above].

8. The SBSTA [and the SBI] requested the secretariat to compile the submissions referred to in paragraph 7 above into a miscellaneous document for [their] consideration.

9. [Noting the complexities of assessing the attribution and causation of the [adverse] impacts of policies and measures,] the SBSTA [and the SBI] agreed to continue its [their] consideration of these issues at its [their] XX session, including consideration of the need for a [joint] workshop to share further information among Parties and relevant experts and the information contained in the submissions referred to in paragraph 7 above.

10. The SBSTA requested the secretariat to organize, before the [sixth session] of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol, a workshop to explore tools and methodologies, including modelling tools, to help analyse and assess the adverse impact of policies and measures undertaken by Parties included in Annex I to the Convention, involving guidance by relevant experts.]

Anexo III

Documentos que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico tuvo ante sí en su 31º período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/SBSTA/2009/4	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBSTA/2009/5	Informe del taller técnico sobre la integración de prácticas, instrumentos y sistemas de evaluación y gestión de los riesgos climáticos y estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y programas nacionales. Nota de la secretaría
FCCC/SBSTA/2009/6	Informe de síntesis sobre métodos y experiencias relativos a la integración y la ampliación de la planificación y las medidas de adaptación, y sobre las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, las carencias, las necesidades, los obstáculos y las limitaciones referentes a la adaptación. Nota de la secretaría
FCCC/SBSTA/2009/7	Informe del taller técnico sobre el aumento de la resiliencia económica frente al cambio climático y sobre la reducción de la dependencia de los sectores económicos vulnerables, en particular mediante la diversificación económica. Nota de la secretaría
FCCC/SBSTA/2009/INF.4	Annual report on the technical review of greenhouse gas inventories from Parties included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBSTA/2009/INF.5	Progress made in implementing activities under the Nairobi work programme on impacts, vulnerability and adaptation to climate change. Note by the secretariat
FCCC/SBSTA/2009/MISC.9/Rev.1	Efforts undertaken to assess the costs and benefits of adaptation options, and views on lessons learned, good practices, gaps and needs. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBSTA/2009/MISC.10	Efforts undertaken to monitor and evaluate the implementation of adaptation projects, policies and programmes and the costs and effectiveness of completed projects, policies and programmes, and views on lessons learned, good practices, gaps and needs. Submissions from Parties and relevant organizations

FCCC/SBSTA/2009/MISC.11	Further views on issues relevant to the consideration of carbon capture and storage in geological formations as project activities under the clean development mechanism. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2009/MISC.12	The Global Climate Observing System implementation plan: a provisional update including provisional cost estimates. Submission from the secretariat of the Global Climate Observing System
FCCC/SB/2009/4	Performance indicators to monitor and evaluate the effectiveness of the implementation of the technology transfer framework. Final report by the Chair of the Expert Group on Technology Transfer
FCCC/SB/2009/4/Summary	Indicadores de los resultados para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología. Informe definitivo del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología. Resumen
FCCC/SB/2009/INF.6	Report of the Expert Group on Technology Transfer for 2009. Note by the Chair of the Expert Group on Technology Transfer
FCCC/TP/2009/2	Potential costs and benefits of adaptation options: a review of existing literature. Technical paper
FCCC/SBSTA/2009/L.13	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 31º período de sesiones
FCCC/SBSTA/2009/L.14	Desarrollo y transferencia de tecnologías. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2009/L.15	Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2009/L.16	Investigación y observación sistemática. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2009/L.16/Add.1	Investigación y observación sistemática. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición. Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
FCCC/SBSTA/2009/L.17	Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2009/L.18	Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

FCCC/SBSTA/2009/L.19	Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2009/L.19/Add.1	Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas. Proyecto de conclusiones propuesto por la presidencia. Adición. recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
FCCC/SBSTA/2009/L.20	Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/SBSTA/2009/3 y Add.1	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico sobre su 30º período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 10 de junio de 2009
FCCC/SBSTA/2008/6 y Add.1	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 28º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2008
FCCC/SBSTA/2009/MISC.7 y Add.1	Report on progress with the Global Climate Observing System implementation plan. Submission from the secretariat of the Global Climate Observing System
FCCC/CP/2009/8/Rev.1	Admisión de observadores: organizaciones que solicitan su admisión como observadores. Nota de la secretaría
FCCC/CP/1996/2	Cuestiones de organización: aprobación del reglamento. Nota de la secretaría
FCCC/SBI/2009/8	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 30º período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 10 de junio de 2009